Comercios proyectan crecimiento alrededor de 3 % para este 2025

El sector comercial venezolano cerró el 2024 con un crecimiento de 3 % con respecto al 2023 y se espera una cifra similar para este 2025, según una medición realizada por el Consejo Nacional del Comercio y los Servicios (Consecomercio).

El presidente del gremio comercial venezolano, Gustavo Valecillos, explicó que también realizaron una estimación del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), cuyo resultado fue de 6 %. No obstante, consideran necesario que tanto el sector como la economía venezolana crezca en mayor porcentaje.

“Reportamos que el sector comercio y los servicios experimentó un crecimiento alrededor de 3 %, mientras que el PIB venezolano incrementó 6 % en 2024. Sin embargo, esperamos un año 2025 parecido al anterior. Creemos que no es suficiente crecer a este ritmo, luego de perder cerca de 80 % de la economía en 7 años”, explicó.

Explicó que el crecimiento no fue mayor, debido a la ralentización que hubo en el tercer trimestre del año. Sin embargo, el mes de diciembre considera que fue **muy positivo para el sector**.

Por su parte, José Gregorio Rodríguez, coordinador regional de Consecomercio, dijo que “a nosotros nos corresponde contribuir a proponer políticas públicas que estimulen la productividad con el objetivo de lograr que los venezolanos tengan un estado de bienestar que les permita cubrir sus necesidades”.



Hoja de ruta del comercio

Para lograr un mayor crecimiento del sector comercial del país, Consecomercio nuevamente puso a disposición de las autoridades una hoja de ruta en cuanto a **políticas públicas** se refiere, con el fin de generar un ambiente propicio para las inversiones.

La recuperación del financiamiento bancario es un punto de honor, no solo para el sector comercial, también para el desarrollo de la economía nacional.

“Una economía moderna no crecerá de manera sostenida sin financiamiento bancario. El crédito bancario financia la inversión productiva y el consumo que genera empleo y crecimiento económico; la intermediación bancaria y el crédito son indispensables para incrementar y facilitar todas las transacciones comerciales”, precisa Consecomercio.

Añaden que “las tasas de interés pasivas, las que se pagan a los ahorristas por los depósitos, sean superiores a la tasa de inflación, con la finalidad de incentivar el ahorro y que los tenedores de bolívares no teman perder el valor de su dinero refugiando sus ahorros en otras monedas. La intermediación bancaria irá fortaleciendo patrimonialmente a la banca, lo cual es necesario”.

Otro de los clamores de los sectores económicos privados es el

mejoramiento de los servicios públicos.

“Es necesario mejorar la prestación de los servicios públicos en el país como pilar fundamental del desarrollo con el fin de dinamizar a todos los sectores involucrados en la cadena productiva y estos puedan cubrir las demandas que la economía en crecimiento requiere”, asegura el gremio comercial.

La reforma tributaria profunda es otro de los temas que Consecomercio ve como prioritario para el desarrollo económico del país.

“Se deben iniciar campañas para llevar todas las actividades económicas del país a la formalidad. La única manera de acabar con el rentismo es que mediante la productividad, la población y las empresas paguen impuestos suficientes para mantener al Estado”, indican.

Asimismo, exigen optimizar la política monetaria que permita que nuestro país vuelva a insertarse en la senda del crecimiento y desarrollo para que el Estado dedique estos recursos a sectores prioritarios como educación, salud y seguridad ciudadana.



Fotografía: Armando Díaz.

Mayores ingresos

Consecomercio también manifestó en reiteradas oportunidades que es prioritario el aumento de los ingresos para los trabajadores.

“La crisis económica es ahora. Se requiera aumentar de inmediato

el ingreso de los trabajadores y generar las condiciones para la creación de nuevos puestos de trabajo en el sector privado; al mismo tiempo todos los ingresos de los trabajadores públicos y privados deben ser salario, de forma tal que las contribuciones a los entes del Estado se transformen en beneficios a estos trabajadores", puntualiza el sector comercial.

Acotan que todo ingreso otorgado a los trabajadores debe ser pagado en dinero disponible, de forma tal que contribuya al giro de la economía y a la generación de tributos.

Es importante señalar que estas propuestas ya se encuentran en manos del Ministerio del Comercio, sin embargo, no han tenido acogida dentro del ejecutivo nacional.

Con información de Crónica Uno